



MINCULTURA



BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES CULTURALES INMUEBLES

USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA		INMUEBLE No	MZ	009
Código Nacional		Hoja 1	PR	020

1. DENOMINACIÓN

1.1. Nombre del Bien	Casas Gemelas	1.2. Otros nombres	N.A.
1.3. Pertenece a valoración colectiva	No	1.4. Nombre	N.A.

2. CLASIFICACIÓN TIPOLOGICA

2.1. Grupo Patrimonial	Material	2.2. Subgrupo Patrimonial	Inmueble
2.3. Grupo	Arquitectónico	2.4. Subgrupo	Arquitectura habitacional
2.5. Categoría	Vivienda urbana	2.6. Subcategoría	Vivienda unifamiliar

3. LOCALIZACIÓN

3.1. Departamento	Bogotá	3.2. Municipio	Bogotá D.C.
3.3. Nomenclatura	KR 9 8 30	3.4. Nomenclatura antigua	N.A.
3.5. Barrio	Centro Admin.	3.6. Código Barrio	003106
3.7. Dentro de sector urbano histórico	Si	3.8. Nombre sector urbano	Sector Urbano Antiguo
3.9. No. de manzana	009	3.10. No. de predio	020
3.11. CHIP	AAA0215TLYX	3.12. Localidad	Candelaria
3.13. Dentro de perímetro urbano	Si	3.14. UPZ	94
3.15. Nombre UPZ	Candelaria		

4. CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DEL INMUEBLE

4.1. Características del predio		Área del predio (m2)	1429,8
Frente (ml)	24,3	Área ocupada (m2)	921,2
Fondo (ml)	62,6	Área libre (m2)	508,5

4.2. Características edificación				
	1	2	3	más pisos
Número de pisos		X		
Uso por piso	Dotacional	Dotacional	N.A.	N.A.

5. INFORMACIÓN CATASTRAL

5.1. Cédula catastral	003106092000000000	5.2. Matrícula inmobiliaria	050C01774123
5.3. Clase de predio	No PH	5.4. Destino económico	Dotacional público
5.5. Tipo de propiedad	Distrito	5.6. Avaluo Catastral	2298706000
5.7. Valor referencia terreno m2	\$ 1.300.000		

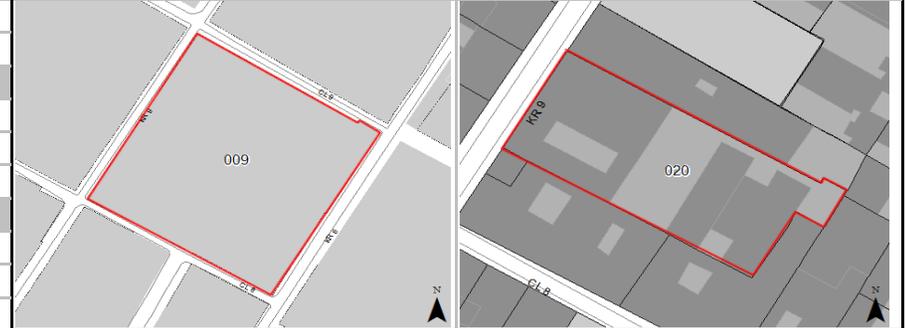
6. NORMATIVIDAD VIGENTE

6.1. POT-PBOT-EOT	POT	6.2. Enlace documento	<a href="http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769">http://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=3769</a>
6.3. Reglamentación	Decretos 469 de 2003 y 492 de 2007		
6.4. Declaratoria BIC (si/no)	Si	6.5. Ambito declaratoria	Distrital
6.6. Acto admin que declara	Decreto 678 de 1994	6.7. Nivel de Intervención	N2-T1-G1
6.8. Aplicable a	N.A.		

7. OBSERVACIONES

N.A.

8. LOCALIZACIÓN



9. FOTOGRAFÍA DEL INMUEBLE



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

10. FOTOGRAFÍA DEL CONTEXTO



Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

11. FOTOGRAFÍA ANTIGUA



Fuente: Recuerdos fotográficos por el centro de Bogotá, Noviembre 1981 - Febrero 1982, Colcultura

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 1
	Fecha:	2016-2017	003106009020	de 5
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
	Fecha:	2018		

**FICHA DE INVENTARIO Y VALORACIÓN DE BIENES  
CULTURALES INMUEBLES**

<b>USO EXCLUSIVO DEL MINISTERIO DE CULTURA</b>		<b>INMUEBLE No</b>	<b>MZ</b>	<b>009</b>
Código Nacional		Hoja 2	PR	020

<b>12. ORIGEN</b>			
12.1. Fecha	No documentado	12.2. Siglo	XIX
12.3. Momento histórico	Finales	12.4. Periodo histórico	Republicano
12.5. Diseñador (es)	No documentado	12.6. Constructor (es)	No documentado
12.7. Fundador (es)	No documentado	12.8. Filiación	No documentado
12.9. Influencia	No documentado	12.10. Uso original	Residencial

<b>13. OCUPACIÓN ACTUAL</b>						
	Propiedad	Admin	Arriendo	Comodato	Tenencia	Posesión
Ocupación actual						
Observaciones	Ocupación no documentada					
	<b>PROPIETARIO</b>			<b>OCUPANTE</b>		
13.1. Nombre/ Razón social	Instituto distrital de patrimonio cultural-IDPC			Instituto distrital de patrimonio cultural-IDPC		
13.2. Tipo de documento	NIT			NIT		
13.3. Número documento	860506170			860506170		
13.4. Dirección	CL 12 B 2 96			CRA 9 8 30		
13.5. Departamento	Bogotá D.C.			Bogotá D.C.		
13.6. Municipio	Bogotá			Bogotá		
13.7. Teléfono	(571) 3550800			(571) 3550800		
13.8. Correo electrónico	atencionciudadania@idpc.gov.co			atencionciudadania@idpc.gov.co		

**14. DESCRIPCIÓN**

Inmueble de un piso de altura, paramentado en un predio medianero, cuyas dimensiones son 24.3m de frente sobre la carrera 9, por 62.6m de fondo, dando una proporción de 1 a 2.57 veces. La ocupación del predio se da a través de dos volúmenes, uno primero de doble patio que da a la calle y que corresponde a la parte que aún se conserva del inmueble original y que se estructura a partir de dos cruja paralelas, unidas por dos más pequeñas que se localizan de forma perpendicular a las primeras. Este volumen ha sido objeto de restauración, sobre todo en cubiertas, donde se conserva la estructura de par y nudillo, pero se modifica parte del diseño de la segunda crujía, para responder al nuevo vacío que se deja como aislamiento entre este y el segundo volumen. Este responde a su vez a una construcción contemporánea de dos pisos, construida con técnicas modernas que incluyen el uso del concreto, el vidrio y el metal en gran medida; y que es usada para albergar cuatro grandes espacios de planta libre de oficinas. Se accede a la edificación por dos puertas, correspondientes a las dos puertas originales de las dos casas que ahora son un solo inmueble; aunque solo se usa el acceso sur, desde donde se pasa a un zaguán con escalinatas que arroja en un primer patio desde donde se distribuye hacia los espacios del primer volumen y desde donde se continúa, atravesando un pasillo y luego un jardín, que es el espacio de aislamiento, hacia el segundo volumen y hacia una conexión posterior con la casa Fernández, también propiedad del IDPC. La fachada del inmueble se estructura a partir de un plano continuo de un nivel con zócalo en piedra y ocho vanos que se agrupan en grupos de a cuatro, donde se ubica una puerta hacia el norte de considerable altura, siguiendo el desnivel de la calle y con remate en arco escazano, seguida de tres ventanas rectangulares de iguales proporciones; todos los vanos, marcados con molduras laterales y remates superiores a modo de pequeños tímpanos con molduras en alto relieve y pequeños detalles en forja metálica. Toda la fachada es rematada por un gran alero con cajón descolgado en madera, el cual cuenta con canal y bajantes de aguas lluvias. El sistema estructural original se basa en muros de carga en mampostería, mientras que el de factura más reciente, responde a pórticos metálicos; los pisos son en baldosín cerámico y madera laminada, se hallan ventaneras en aluminio con paneles de vidrio; y las cubiertas son a dos aguas con estructura en madera en la parte antigua y de una agua y estructura metálica en la parte nueva, ambas con acabado en teja de barro.

**15. OBSERVACIONES**

Los períodos corresponden a la clasificación propuesta por el Manual de inventario Inmueble expedido por el Ministerio de cultura. Las épocas y siglos identificados en las fichas son aproximados, clasificados de acuerdo con sus características del lenguaje arquitectónico, estructura y materiales correspondientes. No obedecen a un estudio exhaustivo de cada inmueble, su precisión será realizada por el estudio histórico que se exija en la presentación de requisitos para su intervención.

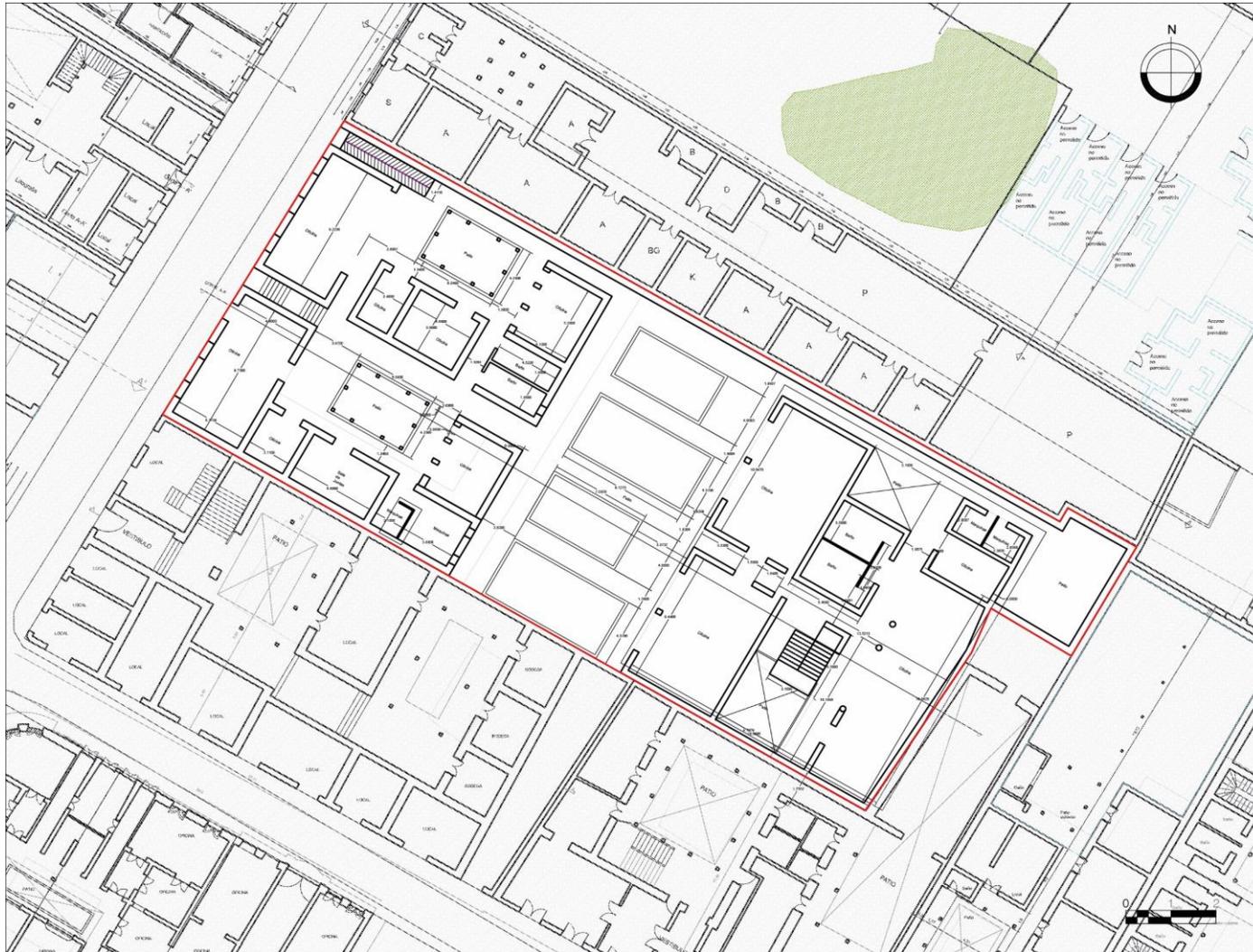
**16. FOTOGRAFÍAS INTERIORES**


Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble

**17. RESEÑA HISTÓRICA**

Inmueble construido durante las últimas décadas del S. XIX, durante el periodo republicano. Pensado como un conjunto de tres viviendas similares, de las cuales, dos se encuentran localizadas dentro del predio 020, en mención y una tercera, independiente y perteneciente a otro propietario, que se localiza en el predio 007 de la manzana. Fueron diseñadas para uso residencial, las casas, llamadas "Casas Gemelas" han albergado, diversidad de usos, entre los que se encuentran, el inquilinato, los locales comerciales, un colegio que funcionó durante la década de los años 80, después de lo cual, entro a un momento de cierto abandono, durante el cual se le construyó una ampliación en la parte posterior que quedó en obra negra y aspiraba a ser pequeñas unidades de vivienda, que fueron posteriormente demolidas, y adquiridas por La corporación la Candelaria, quien le comprara a Marco Villamil, el anterior propietario, estos dos inmuebles, decidiera intervenirlos, planteando un proyecto que fue aprobado en 2006 y que culminó años después, para ser lo que es hoy, una de las sedes del IDPC, al cual hoy en día pertenece. (Ver en archivo, expediente del inmueble) Se desconocen tanto su diseñador como su constructor originales.

 PEMP Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 2
	Fecha:	2018		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106009020	de 5
	Fecha:	2018		

**18. PLANIMETRÍA (PLANTA ARQUITECTÓNICA)**


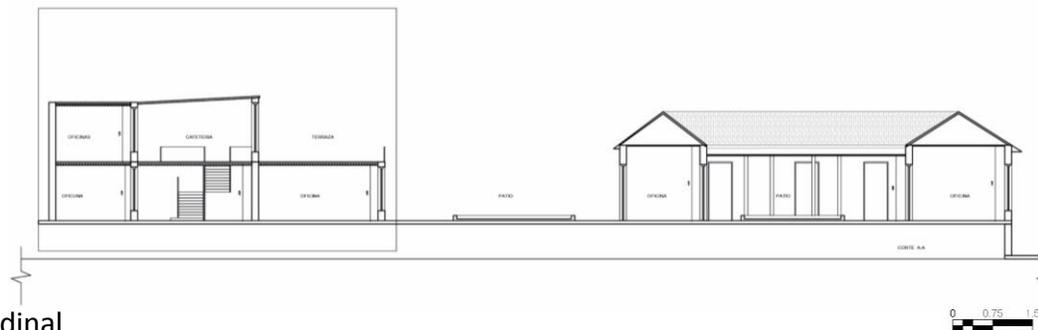
Planta primer piso

**FUENTE:**

Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble



Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 3
Fecha:	2016-2017	003106009020	de 5
Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble		
Fecha:	2018		

**19. PLANIMETRÍA (FACHADA, CORTE)**

**Corte longitudinal**

Fuente: Equipo Levantamientos PEMP Patrimonio Inmueble


**Fachada Occidente**

Fuente: Equipo Fotografía PEMP Patrimonio Inmueble

**20. VALORACIÓN**

**Valor histórico:** Inmueble procedente del siglo XIX su antigüedad de cerca de 200 años con intervenciones en los periodos posteriores, de acuerdo con el estudio de las aerofotografías históricos de 1936, 1953 y 1976 su tipología de patios y volumetría se conservo actualmente se modifico sustancialmente y la conservación es parcial, el primer patio, los volúmenes posteriores son respuesta a la propuesta de construcción tipológica

**Valor estético:** El inmueble como la gran mayoría de los provenientes de este periodo histórico, contiene un valor estético que se fundamenta en el alto grado de decoración y de trabajo de los acabados de sus carpinterías y de las fachadas, destacándose en este inmueble, la presencia en el exterior de diferentes tipos de molduras en su fachada, el diseño de la misma que incluye un orden marcado en todo el conjunto arquitectónico, etc. Mientras que en su interior se destaca la presencia de cornisas en los muros internos así como de cancelas de madera en la segunda crujía, de frente a los patios

**Valor simbólico:** Hace parte de la imagen del Centro histórico de Bogotá, en una manzana representativa del periodo Republicano del siglo XIX, se encuentra clasificada como de conservación arquitectónica desde 1987 según Decreto 1042 del mismo año.

**21. SIGNIFICACIÓN CULTURAL**

Este inmueble, hace parte del conjunto urbano aledaño a la plaza de Bolívar, que concentra el uso de oficinas estatales o distritales, este sector se caracterizó por ser residencia de importantes personajes de la historia capitalina o de la nación. Actualmente son parte de la infraestructura de las entidades estatales, que conviven con usos residenciales y de servicios.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 4
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106009020	de 5
	Fecha:	2018		

**22. NIVEL DE INTERVENCIÓN**

18,1 NORTE



CALLE 9

18,2 ORIENTE

NO DOCUMENTADO

CARRERA 8

18,3 SUR



CALLE 8

18,4 OCCIDENTE



CARRERA 9

**23, OBSERVACIONES:**

N.A.

	Diligenció:	PEMP Patrimonio Inmueble	Código de identificación	Hoja 5
	Fecha:	2016-2017		
	Revisó:	PEMP Patrimonio Inmueble	003106009020	de 5
	Fecha:	2017		